



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES

CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO  
 190 años

**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 097

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 20 DE MARZO DE 2015

C. MARCELA RODRIGUEZ GONZALEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] S INH=29/DIC/92 Y DEL ADULTO [REDACTED] NH=29/MARZO/96 RESPECTIVAMENTE

Inhumado el día [REDACTED] en la fosa N° 470

Alineamiento D-C-22-20 del panteón SAN PEDRO MARTE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA ENJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

